REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 008

ART. 175 Parágafo 2 C.P.A.C.A

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
01	81001 3333 004 2023 00010 00	REPETICIÓN	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLO	ALDRIN HELI RODRIGUEZ	Traslado de 3 dias de las excepciones planteadas por el demandado
02	81001 3333 004 2023 00004 00	REPARACIÓN DIRECTA	LUÍS ERNESTOR CRISTANCHO DURÁN Y OTROS	MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVIAS, DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y OTROS	Traslado de 3 dias de las excepciones planteadas por los demandados

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este juzgado hoy 02 de febrero de 2024 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 02 de febrero de 2024 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y y en cumplimiento del art. 233 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de cinco días (5) días.

MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Secretaria